

Asuntos de familia: análisis configuracional de la consolidación electoral del clan Blel en el departamento de Bolívar, Colombia (2020-2022)

Orlando Higuera-Torres  Profesor Ciencia Política Universidad Tecnológica de Bolívar.
ohiguera@utb.edu.co

María Alejandra Romero Solano  Comunicadora Social y politóloga. Investigadora de la Universidad Tecnológica de Bolívar.
msolano@utb.edu.co

Doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.14715>

RESUMEN

Este estudio aborda la influencia del gasto público en los procesos político-electorales, analizando cómo la inversión en infraestructura —de la Gobernación de Bolívar durante el periodo 2020-2022— fue utilizada para consolidar el poder electoral de los Blel, a través de la congresista del partido Conservador Nadia Blel Scaff y su hermano, Vicente Antonio, quien fungía como gobernador del departamento en el periodo mencionado. La investigación utiliza un enfoque metodológico innovador, el Análisis Cualitativo Comparativo Nítido (CSQCA) o Análisis configuracional, para evaluar la contribución de la inversión pública de la Gobernación de Bolívar en el aumento electoral de Nadia Blel durante el periodo 2020-2022. Los hallazgos revelan que la inversión en infraestructura pública y la concentración electoral fueron condiciones clave en el incremento de votos para la congresista, sugiriendo la existencia de una potencial hegemonía política, una competencia electoral reducida y un círculo simbiótico entre estructuras políticas locales, enlaces nacionales, contratistas y ciudadanos.

Palabras clave: análisis cualitativo comparativo; gasto público; democracia subnacional; competencia electoral; poder electoral.

Para citar este artículo: Higuera-Torres, O., & Romero Solano, M. A. (2024). Asuntos de familia: análisis configuracional de la consolidación electoral del clan Blel en el departamento de Bolívar, Colombia, (2020-2022). *Desafíos*, 37(2), 1-36. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.14715>

Family Matters: Configurational Analysis of the Electoral Consolidation of the Blel Clan in the Department of Bolívar, Colombia (2020-2022)

ABSTRACT

This study addresses the influence of public spending on political-electoral processes analyzing how infrastructure investment by the Bolívar Governorate during the 2020-2022 period was used to consolidate the electoral power of the Blel political group. This group held the department's governorship during the period mentioned through Conservative Party congresswoman Nadia Blel Scaff and her brother, Vicente Antonio, who served as the department's governor during that time. This research employs an innovative methodological approach, Crisp Set Qualitative Comparative Analysis (csQCA), or Configurational Analysis, to assess the contribution of public investment by the Bolívar Governorate to the electoral growth of Nadia Blel during the 2020-2022 period. The findings reveal that investment in public infrastructure and electoral concentration were key conditions in the increase in votes for the congresswoman, suggesting the potential existence of political hegemony, reduced electoral competition, and a symbiotic relationship between local political structures, national connections, contractors, and citizens.

Keywords: qualitative comparative analysis; public expenditure; subnational democracy; electoral competition; electoral power.

Assuntos de família: análise configuracional da consolidação eleitoral do clã Blel na província de Bolívar, Colombia (2020-2022)

RESUMO

Este estudo aborda a influência dos gastos públicos nos processos político-eleitorais analisando como o investimento em infraestrutura pelo gabinete do governo de Bolívar durante o período de 2020-2022 foi usado para consolidar o poder eleitoral do clã Blel, por meio da congressista do Partido Conservador Nadia Blel Scaff e de seu irmão Vicente Antonio, que atuou como governador do departamento no período mencionado. A pesquisa utiliza uma abordagem metodológica inovadora, a análise comparativa qualitativa acentuada (csQCA) ou análise configuracional, para avaliar a contribuição do investimento público do gabinete do governo de Bolívar para os ganhos eleitorais de Nadia Blel durante o período de 2020-2022. Os resultados revelam que o investimento em infraestrutura pública e a concentração eleitoral foram condições fundamentais para o aumento de votos para a congressista, o que sugere a existência de uma hegemonia política em potencial, uma competição eleitoral reduzida e um círculo simbiótico entre estruturas políticas locais, vínculos nacionais, empreiteiras e cidadãos.

Palavras-chave: análise qualitativa comparativa; gastos públicos; democracia subnacional; competição eleitoral; poder eleitoral.

Introducción

La literatura sugiere que la inversión pública puede influir en las decisiones electorales de los ciudadanos, dado que estos tienden a recompensar o castigar a los gobernantes o a sus partidos en función de sus ejecutorias previas a las elecciones (Downs, 1957; Maravall, 1999; Coelho citado en Dias et al., 2018). Mientras tanto, estudios sobre ciclos político-electorales y autoritarismos subnacionales destacan la relación entre el gasto público y la consolidación del poder político (Nordhaus, 1975; Drazen & Eslava, 2010).

Teniendo como referencias estos marcos analíticos, este artículo explora la consolidación del clan Blel como los principales actores de la política subnacional actual en el departamento de Bolívar. En un primer momento, se examinan las trayectorias político-electorales de Vicente Blel Saad y de los hermanos Vicente Antonio y Nadia Georgette Blel Scaff, a partir de revisión de prensa e investigaciones académicas.

Sobre los hermanos Blel Scaff se ha reconfigurado la acción política del clan Blel con posterioridad a la condena de su padre (Corte Suprema de Justicia, 2010) por parapolítica.

A través de una acción coordinada, este clan político ha delimitado claramente los roles de acción de cada uno de los hermanos para ganar influencia a nivel nacional y local. La cual alcanzaría su cenit en las elecciones legislativas de 2022, en las que Nadia se convirtió en la senadora con la votación más alta de su partido —y una de las mayores votaciones a nivel nacional— mientras su hermano era gobernador del departamento de Bolívar.

Se plantea que la inversión en infraestructura por parte de la Gobernación de Bolívar fue esencial para aumentar la popularidad del clan Blel y sus aliados, donde Vicente Antonio Blel ejecutaba obras y Nadia Blel obtenía réditos políticos en su elección como senadora en 2022.

Para comprobar esta hipótesis se utiliza el método csQCA, un método cualitativo que emplea técnicas cuantitativas para establecer la contribución causal de un conjunto de condiciones sobre un resultado específico (Pérez-Liñán, 2010). En este estudio, se analiza la variación en la votación de Nadia Blel entre 2018 y 2022 en los municipios de Bolívar, considerando la inversión total en infraestructura, la inversión per cápita y la concentración electoral.

Los resultados indican que la inversión en infraestructura y la concentración electoral fueron condiciones suficientes para explicar el aumento electoral de Nadia Blel. Se observa una relación simbiótica entre estructuras políticas locales, enlaces nacionales, contratistas y ciudadanos, lo que sugiere un nivel de cierre democrático en la unidad subnacional.

La influencia política del clan Blel en el departamento de Bolívar

Los medios de comunicación en Colombia usan los términos clanes, familias o casas políticas para describir el fenómeno de agrupaciones informales subnacionales que controlan las relaciones políticas, económicas y sociales de un territorio.

Sin embargo, existen diferencias entre cada uno de estos conceptos en lo referente a su composición y conformación, los Clanes Políticos son definidos como grupos de poder de carácter subnacional, que se consolidan a partir de nexos familiares así como también de afinidades políticas y socioeconómicas, donde los lazos biológicos son solo una de las posibles configuraciones en su conformación (Valencia, 2020), mientras que la Familia Política presupone la existencia de relaciones de parentesco filial o por afinidad, que actúan como una institución informal para la selección de candidatos, basada en las redes y los contactos personales, en lugar de criterios institucionalizados de selección de candidatos (Behrend, 2021). Y el término Casas Políticas, en el contexto colombiano, se usa como un sinónimo de Familia Política (Madero, 2010; Cadrazco, 2019).

La presencia del clan Blel en la escena política bolívarense inició con la irrupción de Vicente Blel Saad, como concejal del Distrito de Cartagena durante los años 1992 y 1993, por el Movimiento de Integración Regional (MIR), movimiento de origen Liberal.

Posteriormente, aumentó su órbita de influencia política postulándose al Congreso de la República, donde ocupó una curul en el Senado por tres periodos consecutivos (1994-2006), como parte de las listas del Partido Liberal Colombiano.

El aumento del caudal electoral del senador Blel Saad estuvo asociado a sus alianzas con grupos paramilitares que le permitieron tener mayor presencia

en zonas del sur del departamento, como señala la sentencia condenatoria, por concierto para delinquir, en su contra:

Uno de esos candidatos elegido como Senador en las elecciones de 2002 fue el doctor Vicente Blel Saad, quien ya se desempeñaba como tal desde los comicios de 1994 y repitió en los de 1998, pero en 2002 obtuvo una votación atípica en una zona del departamento de Bolívar dominada por las autodefensas ilegales y, posteriormente, en el año 2003, participó en compañía de otros dirigentes de Bolívar en una reunión con cabecillas de esa agrupación, para hablar sobre los próximos comicios en que se elegirían gobernadores, particularmente en el mencionado departamento. (Corte Suprema de Justicia, 2010)

Blel fue uno de los participantes de la reunión organizada por las AUC en la finca El Caramelo, para definir su estrategia electoral en las elecciones locales de 2004. Gracias a su participación en el mencionado pacto, Blel y la elección de su candidato como gobernador del departamento de Bolívar obtuvo más relevancia e influencia en el manejo de la burocracia departamental y de las rentas públicas locales a través del direccionamiento de contratos públicos.

De acuerdo con las pruebas allegadas en la etapa de investigación así como las recepcionadas en el juicio, es pertinente concluir sin dudar, que para resolver los problemas presentados en el proceso electoral para la gobernación de Bolívar, período 2004 a 2007, entre Libardo Simancas, apoyado por el doctor Vicente Blel, y el candidato López Cossio, el acusado organizó una reunión con los jefes máximos de las AUC, Mancuso y alias “Diego Vecino” [...] Tal reunión, según encontró demostrado la Fiscalía, tenía como fin obtener para su candidato el apoyo necesario que le permitiera lograr esa primera magistratura del departamento. [...] Todas las antes mencionadas, de una u otra manera, tienen íntima relación con una autoridad regional como el Gobernador, pues éste, entre otras maneja e influye directamente en el presupuesto departamental [...] en otras varias actividades generadoras de grandes recursos económicos y de gran poder como el manejo y la distribución de las regalías por la producción aurífera del sur de Bolívar. (Corte Suprema de Justicia, 2010)

Hacia finales de 2005, en sendas cortes de justicia de los Estados Unidos, el narcotraficante Víctor Patiño Fomeque y su madre Deisy Fomeque relacionaron al senador Blel como testaferro del narcotraficante del norte del Valle (“... ¡Y

cantó! El capo...”, 2005; “Versión de narco...”, 2007;). Esto provocó su expulsión del Partido Liberal Colombiano. Para las elecciones legislativas de 2006, integró la lista del Movimiento Colombia Viva, donde obtuvo 33551 votos y quedó por fuera del Senado hasta la renuncia por parapolítica del Senador Dieb Maloof, curul que asumiría por varios meses hasta ser llamado a indagatoria por la Corte Suprema de Justicia por su participación en las reuniones de Barranco de Loba y el Caramelo con grupos paramilitares con el fin de obtener réditos electorales.

Los herederos de Vicente Blel Saad y el poder electoral del clan Blel

Mientras fortalecía su influencia nacional, el senador Blel Saad impulsó la conformación de un clan político-electoral que respondiera a sus intereses, teniendo como principales representantes a sus hijos.

A pesar de que Nadia Blel Scaff fue electa como concejal de Cartagena durante el periodo 2001-2003, se marginó de la escena política local durante algún tiempo, hasta el año 2008 cuando asumió como asesora de despacho de la Gobernación de Bolívar, cargo en el que se desempeñó hasta el año 2012.

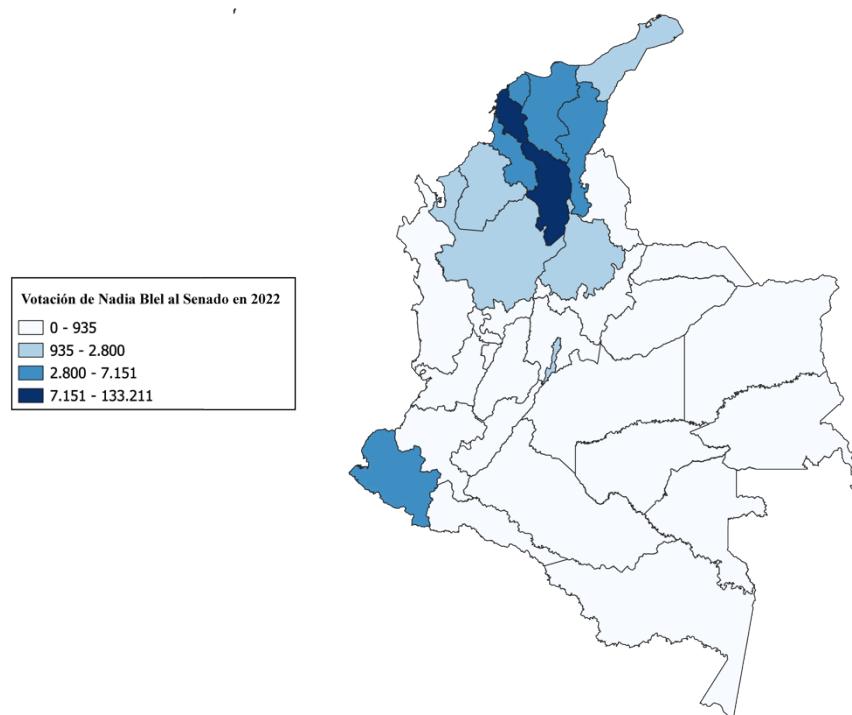
Con posterioridad a la captura de Vicente Blel Saad en 2007, la influencia nacional del clan comenzó a perder relevancia, hasta las elecciones legislativas de 2014, en las que Nadia Blel Scaff se postuló como candidata al Senado de la República. A pesar del ruido que despertó su candidatura por ser considerada una heredera de la parapolítica, resultó electa con 42394 votos, de los cuales 30533 los obtuvo en el departamento de Bolívar.

En 2018 se reeligió como senadora con 69840 votos, de los cuales 44918 fueron en su departamento de origen. Obteniendo un aumento de 27446 votos con respecto a su votación en 2014. Lo anterior nos muestra que la carrera política de la senadora Blel registraba un leve ascenso, mientras aumentaba su exposición pública por autorías de proyectos de Ley y participación en debates de control político.

En las elecciones legislativas de 2022 la senadora Blel Scaff aumentó su caudal electoral a 174099 votos en el territorio nacional, convirtiéndose en una de las electas con mayor votación de dichas elecciones y siendo, además, la votación más alta de su partido. Entre los hechos que más llaman la atención de la consolidación electoral de Blel Scaff en el Senado de la República es que su

votación se concentra una vez más en el departamento de Bolívar, donde obtuvo 133211 votos, es decir el 66,4% de su votación, tal como aparece en la figura 1.

Figura 1. Distribución votación Nadia Blel Senado 2022



Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Para las elecciones legislativas en el 2022, el departamento de Bolívar estaba siendo gobernado por Vicente Blel Scaff, hermano de la senadora en cuestión. Blel Scaff es la principal figura del clan Blel en la política local. Este fue electo como diputado del departamento de Bolívar durante el periodo 2004-2007, cuando tenía 18 años, periodo que coincidió con la elección de Libardo Simancas como gobernador del departamento de Bolívar.

Con posterioridad a este periodo, Blel Scaff estuvo en el Concejo Distrital de Cartagena, entre 2008 y 2018, año en el que renunció para postularse a la gobernación de Bolívar por la coalición de partidos Conservador, Liberal, ASI, La U y el Centro Democrático, donde obtuvo 389737 votos, superando al voto en blanco y al exrepresentante a la cámara Hernando Padauí, candidato por el Partido Cambio Radical.

En medio de esta elección, la candidatura de Blel Scaff se vio salpicada por la publicación de unos audios, en los que se escuchaban a familiares y aliados del clan Blel negociar contratos, compromisos burocráticos a cambio de dinero para financiar la campaña y para la presunta comisión de delitos electorales, como corrupción al sufragante, entre otros (“Explosivas grabaciones...”, 2019a; “La segunda parte...”, 2019b; Cuesta, 2022).

Al centrarnos en el comportamiento de las votaciones de la senadora Blel en el departamento de Bolívar —en las elecciones en las que su hermano fungía como gobernador— nos encontramos que solo en el municipio de Calamar, su votación disminuyó, pasando de 661 votos en 2018 a 593 en 2022.

El panorama en los municipios restantes fue bastante diferente, con algunos ejemplos destacados como los de los municipios de San Fernando, donde pasó de tener 47 votos en 2018 a 2423 en 2022 o Arenal del sur donde obtuvo dos votos en 2018 y pasó a tener 827 en la elección de 2022. Es decir que en la mayoría de los municipios la variación de la votación de Nadia fue exponencial, con más de 500% de aumento. En la tabla 1 se presentan los resultados de la senadora Blel, detallados a nivel municipal en el departamento de Bolívar. Mientras que en la figura 2 se muestra la variación de la votación de la senadora Blel, frente a la votación obtenida en las elecciones legislativas del 2018.

Tabla 1. Variación electoral Nadia Blel 2018-2022

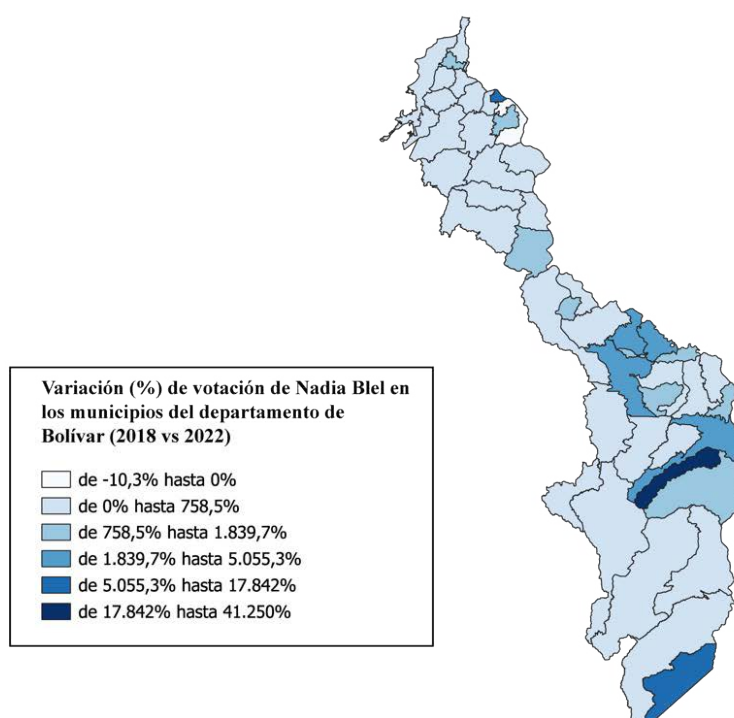
Municipio	Votos Nadia Blel 2018	Votos Nadia Blel 2022	Variación
Achí	375	1835	389%
Altos del Rosario	58	1125	1840%
Arenal del Sur	2	827	41250%
Arjona	1993	4626	132%
Arroyo Hondo	95	1601	1585%
Barranco de Loba	182	1139	526%
Calamar	661	593	-10%
Cantagallo	7	1256	17843%
Carmen de Bolívar	995	7464	650%
Cartagena	25938	34804	34%
Cicuco	102	1411	1283%

Municipio	Votos Nadia Blel 2018	Votos Nadia Blel 2022	Variación
Clemencia	192	2480	1192%
Córdoba	262	3880	1381%
El Guamo	590	619	5%
El Peñón	258	857	232%
Hatillo de Loba	163	2456	1407%
Magangué	3810	6851	80%
Mahates	486	2819	480%
Margarita	38	1895	4887%
María La Baja	767	5034	556%
Mompox	913	7838	758%
Montecristo	390	2085	435%
Morales	91	1239	1262%
Norosí	165	1282	677%
Pinillos	64	2655	4048%
Regidor	53	539	917%
Rioviejo	42	1465	3388%
San Cristóbal	10	1445	14350%
San Estanislao	692	1755	154%
San Fernando	47	2423	5055%
San Jacinto	708	2403	239%
San Jacinto del Cauca	206	516	150%
San Juan Nepomuceno	564	4712	735%
San Martín de Loba	396	1546	290%
San Pablo	222	347	56%
Santa Catalina	226	304	35%
Santa Rosa de Lima	281	1225	336%
Santa Rosa del Sur	171	769	350%
Simití	514	1581	208%
Soplaviento	210	635	202%
Talaiga	395	1582	301%
Tiquisio	549	2898	428%

Municipio	Votos Nadia Blel 2018	Votos Nadia Blel 2022	Variación
Turbaco	1382	3734	170%
Turbana	1952	2384	22%
Villanueva	841	1467	74%
Zambrano	241	1210	402%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Figura 2. Variación de votación Nadia Blel en municipios del departamento de Bolívar (2018-2022)



Fuente: elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Presentación de la hipótesis: la influencia de la Gobernación en el aumento electoral de Nadia Blel en 2022

Como describimos en el acápite anterior, la senadora Nadia Blel Scaff concentró el 77% de sus votos en el departamento gobernado por su hermano Vicente, con una diferencia de más de 124 mil votos en comparación con el departamento donde obtuvo su segunda votación más alta. Además, obtuvo el 66% de los votos del Partido Conservador en este departamento. Esto nos motiva a explorar las posibles explicaciones o factores para el notable aumento del desempeño electoral expe-

rimentado por la senadora Blel en las elecciones, y cómo esto pudo fortalecer el poder político del clan Blel en el departamento de Bolívar.

Con posterioridad al proceso electoral, distintos medios de comunicación como La Silla Vacía (2022) y La Contratopedia Caribe (2022) abordaron la consolidación del poder electoral del clan Blel y sus aliados conservadores en el departamento de Bolívar, los medios señalaron que el factor diferencial para la consolidación de este clan —como los grandes electores del departamento— se debe a la injerencia de la gobernación en cabeza de Vicente Blel Scaff. Si bien estos señalamientos no han sido comprobados en sede judicial, abren una vía investigativa interesante para evaluar el impacto de la inversión pública en los resultados electorales de los miembros o aliados a un clan político tradicional en Colombia.

Observamos que en los últimos meses el gobernador Blel efectivamente recorrió los municipios presentando proyectos de infraestructura de la mano de los alcaldes locales. En obras escolares invirtió más de 279 mil millones desde el segundo semestre del 2021. (Mejía & Marín, 2022)

En el caso de la Gobernación de Bolívar, podemos notar que el aumento de la contratación de obras en el periodo anteriormente señalado se concentró principalmente en obras de infraestructura vial y educativa, elementos altamente sensibles y valorados por los electores, como se describe en la tabla 2.

Tabla 2. Monto invertido por la Gobernación de Bolívar en infraestructura por municipio y tipo de obra (2020-2022)

Tipo de obra	Municipios	Suma de Valor del Contrato
Infraestructura cultural	María la Baja	\$ 10568806062,00
Infraestructura deportiva y recreativa	Cartagena (Bocagrande)	\$ 4868783753,00
	Magangué	\$ 2049873224,00
	Mompox	\$ 42922854919,00
	San Estanislao	\$ 8644646430,00
	Santa Catalina	\$ 1573977332,00
	Soplaviento	\$ 8004215028,00
Total Infraestructura deportiva y recreativa		\$ 68064350686,00

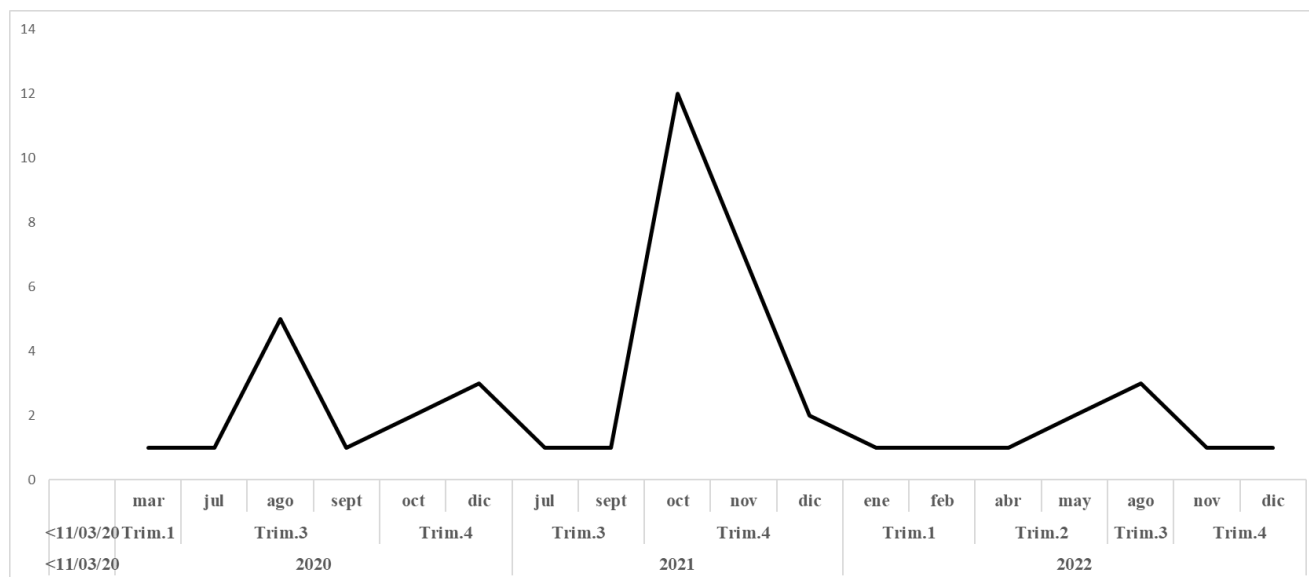
Tipo de obra	Municipios	Suma de Valor del Contrato
Infraestructura educativa	Magangué	\$ 22739281369,00
	Villanueva, Calamar, Arroyo Hondo, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, Mahates, Carmen de Bolívar	\$ 196906588746,00
Total Infraestructura educativa		\$ 219645870115,00
Infraestructura eléctrica	Arenal, San Martín de Loba	\$ 5333298353,00
	Carmen de Bolívar	\$ 2248922603,00
	Regidor	\$ 1618792924,00
Total Infraestructura eléctrica		\$ 9201013880,00
Infraestructura en salud	Cartagena (Piedra Bolívar)	\$ 16145493929,00
Infraestructura para el desarrollo agropecuario Comercial (mercados)	Arjona	\$ 17746492885,00
	Magangué	\$ 16265541820,00
Total Infraestructura para el desarrollo agropecuario comercial (mercados)		\$ 34012034705,00
Infraestructura para el desarrollo del sector minero	Santa Rosa del Sur	\$ 7854549190,00
Infraestructura para la movilidad	Santa Rosa de Lima y San Jacinto	\$ 68372200,00
Infraestructura sanitaria	Morales	\$ 4737880046,00
	Santa Catalina	\$ 4844698929,00
Total Infraestructura sanitaria		\$ 9582578975,00

Tipo de obra	Municipios	Suma de Valor del Contrato
Infraestructura vial	Achí	\$ 830436229,00
	Arjona, San Estanislao	\$ 14962499013,00
	Cartagena (El Carmelo)	\$ 739975700,00
	Cartagena (Punta Canoa y Manzanillo)	\$ 16426601863,00
	El Guamo	\$ 799709197,00
	Magangué, Achí	\$ 32676581953,00
	Mahates	\$ 18434638494,00
	María la Baja	\$ 926603146,00
	San Jacinto	\$ 1322194275,00
	San Pablo	\$ 1938715633,00
	Santa Rosa de Lima	\$ 791778540,00
	Varios	\$ 87331805993,00
	Zambrano	\$ 2266589757,00
Total Infraestructura vial		\$ 179448129793,00
Obras de mitigación del riesgo y desastres	Magangué	\$ 49882589417,00
	Mahates	\$ 1984896305,00
	Pinillos	\$ 4422697769,00
Total Obras de mitigación del riesgo y desastres		\$ 56290183491,00
Total general		\$ 610881383026,00

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SECOP I y II.

Adicional al valor de la contratación y los posibles réditos que estos pudieron generar —al impactar directamente en rubros altamente valorados por los electores—, también es importante señalar que la contratación y ejecución de estas obras se inició en el periodo previo a ley de garantías electorales, de las elecciones 2022 (como se evidencia en la figura 3), ley que prohíbe la ejecución de recursos públicos durante los cuatro meses anteriores a las elecciones.

Figura 3. Fecha de firma de los contratos de infraestructura firmados por la gobernación de Vicente Blel Scaff (2020-2022)



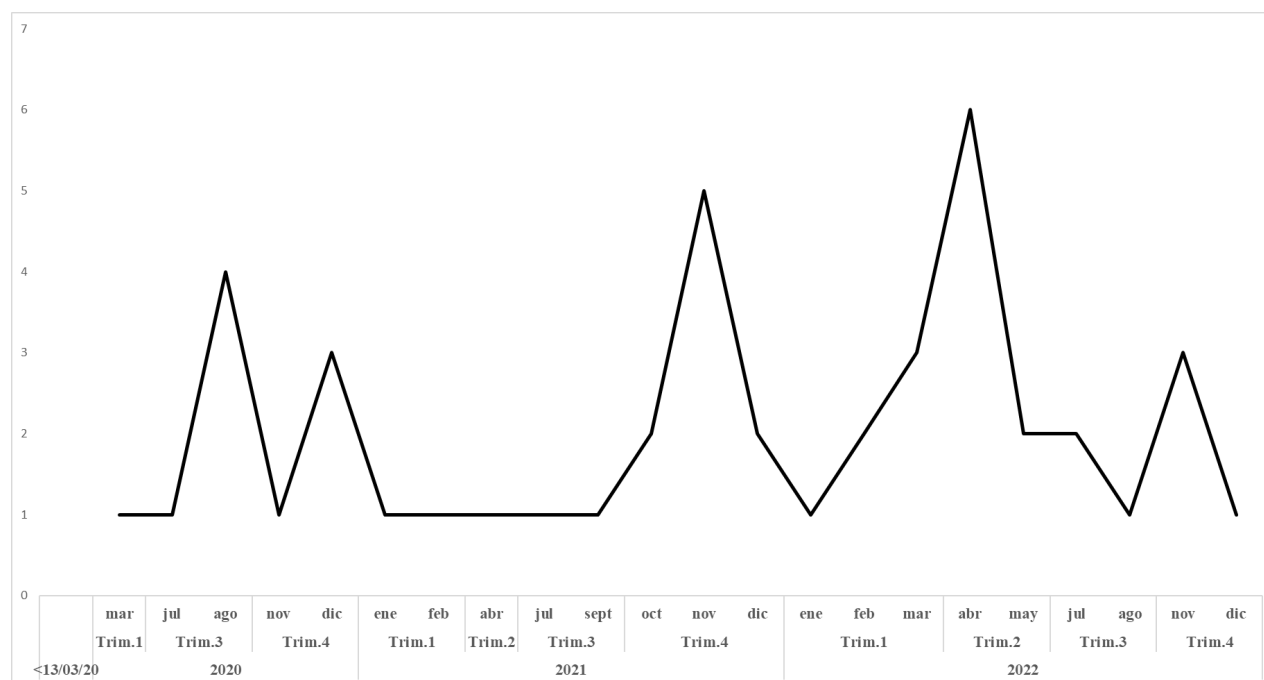
Fuente: elaboración propia con datos de SECOP I y II.

De hecho, una fuente del Partido Conservador con acceso a los líderes de los clanes Blel y Montes le comentó a La Silla Vacía que:

El gobernador reunió a todos los alcaldes y los llevó con Juliana y Nadia (hermanas de Blel) [...] él mismo gestionaba las acciones, y los alcaldes aceptaban por conveniencia administrativa y política [...] en los últimos meses se le vio presentando obras en todos los municipios. (Mejía & Marín, 2022).

Esto coincide con las fechas de inicio de esas obras como se muestra en la figura 4:

Figura 4. Fecha de inicio de los contratos de infraestructura firmados por la gobernación de Vicente Blel Scaff (2020-2022)



Fuente: elaboración propia con datos de SECOP I y II.

La ejecución de obras públicas no implica necesariamente un aumento automático en la votación, sino que esta puede ser considerada como una muestra de la preocupación del gobernante por el bienestar de los habitantes de un territorio. A diferencia del *programmatic targeting* o el direccionamiento programático (Drazen & Eslava, 2012), en el que la inversión está directamente ligada a aumentar la popularidad o aprobación del gobernante que busca una reelección.

En el caso de estudio, este supuesto está descartado porque quien ejecutaba los recursos estaba en pleno ejercicio del poder y el ordenamiento jurídico colombiano prohíbe la reelección de autoridades locales.

Debido a este aumento exponencial de la votación de Nadia Georgette Blel Scaff, cuando su hermano era el gobernador del departamento de Bolívar y principal ordenador de gasto, nos lleva a plantear la siguiente hipótesis:

H1: La ejecución de obras de infraestructura financiadas por la Gobernación de Bolívar fue una con condición esencial (dígase necesaria o suficiente) para aumentar la popularidad del clan Blel y sus aliados, en la que existió una

doble configuración de roles. Por un lado, Vicente Blel Scaff fungía como el gobernante preocupado por el bienestar de los bolivarenses, mientras que su hermana, Nadia Blel Scaff, obtenía réditos políticos, traducidos en votos —producto del agradecimiento de los ciudadanos por las obras ejecutadas por el Gobernador—, con el fin de asegurar su elección al Senado de la República, sin depender de los resultados electorales de las otras circunscripciones donde compite.

Revisión de literatura: los efectos del gasto público en los procesos político-electorales

La literatura ha discutido la relación de la inversión pública en las posibilidades de reelección de los gobernantes y ha señalado que el incremento del gasto es una variable influyente en la toma de decisiones electorales por parte de los votantes, quienes recompensan a los gobernantes con su voto de acuerdo con su desempeño durante el periodo previo a las elecciones (Maravall, 1999; Coelho citado en Dias et al., 2018).

En su teoría de los ciclos político-electorales Nordhaus (1975) explica que los votantes experimentan una miopía política, la cual se sustenta en la lógica del votante racional, que busca maximizar la utilidad de su voto, mientras reduce costos y aumenta beneficios (Downs, 1957). En ese sentido, adquirir la información necesaria para tomar decisiones se asume como un costo, así, al solo evaluar el desempeño reciente del gobernante y al hacer un análisis a corto plazo, los votantes están reduciendo esfuerzos. De igual forma, el beneficio se obtiene al elegir al candidato que le garantice al votante un mayor impacto en su bienestar.

Siguiendo la asunción de la racionalidad, los líderes, gobernantes y las estructuras políticas buscan en cambio maximizar sus votos para mantenerse en el poder (Downs, 1957). Es por esto que, al conocer la lógica del comportamiento electoral, los gobernantes tienden a priorizar el gasto que será más visible para los votantes, como lo son las obras de infraestructura pública (Rogoff, 1990).

Dias, Nossa, y Monte-Mor (2018) pusieron a prueba las teorías del ciclo político electoral y analizaron los efectos del gasto público en la reelección de los alcaldes de los municipios del estado de Espírito Santo en Brasil, entre 2001 y 2012. Los investigadores encontraron que, en general, los votantes de Espírito

Santo recompensaron a los alcaldes que promovieron incrementos en la inversión pública en el periodo cercano a las elecciones.

Además, los resultados apuntaron a que los votantes de los municipios con menor desarrollo humano mostraron la tendencia de reelegir a más alcaldes en promedio. A partir de esto se infiere que los gobernantes, como actores racionales, sacan provecho de las necesidades de los municipios para hacer promesas de inversión y conseguir votos. Por otro lado, los votantes, con base en el comportamiento preelectoral, miran la reelección como una posibilidad para que los gobernantes atiendan las necesidades de bienestar social de sus municipios.

Lo anterior lo analizan Drazen y Eslava (2010), en su teoría sobre *programmatic targeting*, en la que explican cómo las políticas distributivas, como la inversión pública, pueden ser herramientas de campaña poderosas para los políticos en ejercicio a través de la manipulación electoral, el clientelismo, el *group voting* y el ciclo político electoral, en ausencia de una plataforma política creíble. Como mencionan los autores:

Cada votante racional enfrenta un problema de extracción de señales: ser el objetivo de un gasto antes de las elecciones puede reflejar una manipulación oportunista, pero también puede reflejar una preferencia sincera del incumbente por los tipos de gasto que ese votante prefiere. (Drazen & Eslava, 2010, traducción propia)

Asimismo, en su artículo *Electoral Authoritarianism and Human Development*, Miller (2015) argumenta que en autoritarismos electorales se da una mayor inversión en bienestar social en relación con una autocracia no electoral (casi equiparando las democracias), debido a que la existencia de competencia aumenta la posibilidad de que caiga el régimen, por ende, incrementa la necesidad de mostrar resultados a la ciudadanía. Al persistir el factor electoral, la lógica del votante racional sigue teniendo vigencia, ya que, a pesar de encontrarse en una autocracia, los votantes seguirían tomando las decisiones electorales que maximicen su bienestar social. Por tanto, los votantes recompensarían al autócrata con su apoyo, si este responde a sus necesidades y promueve el desarrollo humano, lo cual le da incentivos al gobernante de invertir.

En ambos modelos, el de Miller y el de los ciclos político-electorales, se establece que las estructuras políticas que ostentan el poder tienen a su vez plena capacidad distributiva para apropiarse de los presupuestos y decidir el gasto a su parecer. Además, estos estudios poco tienen en cuenta la inferencia de otros actores gubernamentales del orden nacional en la asignación presupuestal.

En el caso de Colombia, un Estado unitario, descentralizado desde 1991, las unidades subnacionales dependen del nivel nacional para la asignación de recursos. Por lo cual, varios estudiosos han explicado cómo los actores locales establecen conexiones con los actores nacionales para conseguir una asignación presupuestal ventajosa para sus intereses. A su vez, los actores nacionales también pueden utilizar esta asignación de forma oportunista, al obtener beneficios electorales en los territorios.

Esto lo evidencian Mejía, Botero y Rodríguez (2008) en su artículo *¿Pavimentando con votos? Apropiación presupuestal para proyectos de infraestructura vial en Colombia*. En él, los investigadores evalúan cómo la asignación presupuestal en infraestructura vial en Colombia fue utilizada durante el gobierno de Álvaro Uribe para fortalecer su base social de apoyo local. Los datos analizados evidenciaron una relación positiva entre la asignación del gasto en infraestructura vial y la realización de Consejos Comunales de Gobierno, una iniciativa del gobierno de Uribe para incentivar la interacción entre el ejecutivo nacional, los gobiernos locales y la ciudadanía, lo que sugiere la “presencia de un uso populista del gasto en infraestructura vial (Mejía et al., 2008, p. 15).

Ahora bien, si la investigación de Miller se centra en autoritarismos competitivos, a nivel nacional, y en las teorías del ciclo político electoral en contextos abiertamente democráticos y con autonomía fiscal, ¿cómo se podría aplicar estas teorías en el contexto de las unidades subnacionales colombianas, teniendo en cuenta la descentralización estatal? Para responder esta pregunta, es necesario evaluar el estado de la democracia a nivel subnacional del país.

La democracia colombiana ha sido categorizada como un régimen que no ha podido desarrollarse de forma homogénea a lo largo del territorio, debido a la interferencia de distintos factores y actores legales e ilegales como el clientelismo, la presencia diferenciada del Estado, los actores armados ilegales, entre otros (Pino, 2013). A raíz de esto, sucede que, en una misma unidad, en

este caso Colombia, coexisten regímenes políticos con marcadas diferencias a nivel subnacional.

Distintos autores han aplicado el concepto de autoritarismo subnacional, desarrollado por Gibson (2005), en zonas de Colombia controladas por estructuras políticas locales, que capturaron el poder estatal con ayuda de actores armados ilegales (Ávila Martínez, 2012; Trejos & Guzmán, 2018; López, 2010).

Este concepto dilucida cómo pueden coexistir regímenes autoritarios al interior de Estados democráticos estables. Sin embargo, los estudios sobre autoritarismos subnacionales se han focalizado en países federales, por lo que, como menciona Pino: “la preeminencia de estas bases puede constituir un sesgo federal que obstaculice el análisis de este fenómeno en Estados unitarios” (2017, p. 235).

Si bien la noción del autoritarismo subnacional puede resultar demasiado intensa o inexacta, en ciertos contextos de control local (Gervasoni, 2011), en esta teoría, Gibson hace un aporte elemental para el caso colombiano y es el planteamiento de la interacción estratégica, en la que el autor:

Plantea que la sobrevivencia de las unidades poco democráticas depende de su capacidad para aumentar su influencia a nivel nacional, controlar las redes de intercambio entre el centro y la periferia, y parroquializar los conflictos locales y regionales con los movimientos de oposición para que estos no consigan aliados nacionales. Estas estrategias permiten que los gobernantes autoritarios controlen los límites entre los distintos niveles territoriales e impidan que los actores nacionales intervengan para democratizar la política local en sus regiones. (Gibson citado por Pino, 2017, p. 223)

Esta interacción es estudiada por diversos autores, entre ellos Alandete y Méndez (2020) en su tesis titulada *Dinámicas político-electorales entre actores políticos locales, regionales y nacionales en Colombia: un estudio comparado de Córdoba y Atlántico*. En este texto, los autores estudian a dos grupos políticos notables del país, caracterizados por el alto control que poseen sobre sus respectivas unidades subnacionales, y tratan de verificar la existencia de una relación entre la inversión pública asignada a sus unidades y la victoria electoral de ambos grupos políticos en el Congreso de la República, esencial para que estos grupos locales puedan generar enlaces nacionales localizados, los cuales son definidos por Pino como

“los canales formales o informales que permiten un intercambio de recursos e influencia desde el nivel nacional a cambio del apoyo político local” (2018, p. 5).

Alandete y Méndez (2020) encuentran correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre las inversiones en carreteras —en los respectivos departamentos donde los grupos políticos ejercen el control— y la cantidad de votos obtenidos en dichos departamentos.

Lo anterior evidencia que: a) el gasto público en una unidad subnacional puede influir en la votación más allá de los procesos de reelección de un gobernante en lo local, b) la victoria electoral de los enlaces nacionales localizados, en este caso, legislativos pertenecientes a un grupo político, también es funcional para que los actores políticos locales puedan mantenerse en el poder y, c) políticos locales y nacionales establecen una relación simbiótica para consolidar su poder; a los políticos locales les sirve tener apoyo nacional y a los nacionales les es necesario contar con votos en las regiones.

Si bien el apoyo electoral que adquieren los políticos locales y nacionales puede conseguirse mediante herramientas legales, como el caso de la instrumentalización de la inversión pública, no se descarta la utilización de medios no legales o ilegales, como el clientelismo o la violencia política en la movilización de los votantes, un fenómeno muy bien identificado por la literatura colombiana (Leal Buitrago & Dávila Ladrón de Guerra, 2010; Ocampo, 2014; Trejos & Guzmán, 2018).

La propuesta de González (2016) sobre la gobernabilidad híbrida resulta relevante para entender estas dinámicas del clientelismo a nivel subnacional, pues reconoce la coexistencia de formas de regulación estatal y no estatal, que caracterizan a muchas regiones del país, donde actores locales —incluyendo tanto actores armados, como políticos locales con lógicas clientelistas— pueden tener un papel activo en la gobernanza local.

Teniendo en cuenta este concepto para esta investigación, se puede interpretar que, en las regiones con presencia diferenciada del Estado, la inversión pública responde también a las negociaciones con autoridades locales, que pueden incluir actores no estatales con legitimidad parcial, como los políticos clientelistas, o incluso actores armados en algunas zonas. Este tipo de gobernabilidad híbrida permite entender

por qué, en ciertos contextos, la inversión en infraestructura o en bienestar social tiene un impacto más allá de la política electoral formal, adaptándose a la diversidad de estructuras locales y a las necesidades inmediatas de las comunidades.

Por otro lado, esta relación simbiótica entre políticos nacionales y estructuras locales la explica de forma más detallada Juan Pino (2018), quien deja a un lado la tradición dicotómica del estudio de la democracia subnacional (la cual define los regímenes en blanco y negro) y propone el concepto de trayectorias de desarrollo de la democracia para estudiar las diversas expresiones de la democracia a nivel subnacional en Colombia. Este concepto, además, presenta un modelo funcional para entender los efectos del gasto en las unidades subnacionales de Colombia, ya que subsana varias de las limitaciones de aplicación al caso de estudio, que presentan las teorías del ciclo político electoral.

Así las cosas, Pino menciona que los niveles de la democracia subnacional dependen de dos factores: la interacción estratégica entre estructuras locales y actores del orden nacional, es decir del establecimiento de enlaces locales nacionalizados; y los niveles de influencia y control de las estructuras políticas en la distribución de recursos, manifestada a través de la contratación local.

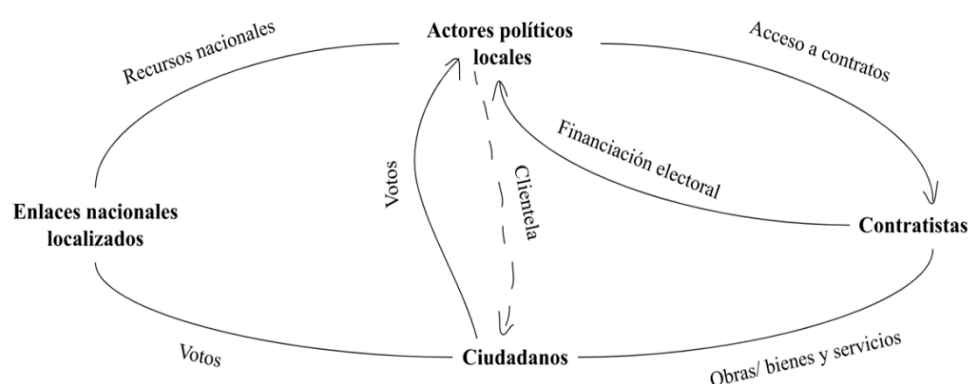
Este último factor es clave en contextos de descentralización fiscal, ya que, comparando las teorías del ciclo político electoral —en las que se deja por sentado que la distribución del gasto lo hace el gobernante de forma directa—, en este modelo Pino incluye otro actor esencial, y es la figura del contratista, el cual es el encargado por parte del Estado para entregar bienes y servicios a los ciudadanos.

Al no tener facultades para distribuir el gasto de forma directa, las estructuras políticas locales dependen del contratista para conseguir los votos de los ciudadanos que toman decisiones bajo la lógica del votante racional (Pino, 2018). Es por esto que, para consolidar su dominio electoral, los actores políticos locales establecen una relación de cooperación con los contratistas de la siguiente forma:

Los contratistas financian estratégicamente a los políticos en campaña para acceder a contratos públicos y extraer rentas y capital para volver a invertir en las próximas elecciones, mientras que los políticos les dan contratos para pagar su inversión y mantener su apoyo para obtener el poder. (Pino, 2018, p. 27)

Al conseguir los votos, sea con obras o con el establecimiento de redes clientelares, los políticos locales consiguen un poder electoral que los puede ayudar no solo a ser reelegidos, sino a movilizar sus votos para apoyar a sus enlaces nacionales localizados. De esta forma, se crea un ciclo de relaciones simbióticas entre estructuras políticas locales, enlaces nacionales localizados, contratistas y ciudadanos, expresado de la siguiente manera en la figura 5.

Figura 5. Interacción de actores en el modelo de Pino



Fuente: elaboración propia a partir de Pino (2018).

Entre más se retroalimente este ciclo, más alto sería el nivel de cierre democrático en la unidad subnacional, entrando así en lo que Pino (2018) llama una trayectoria de cierre, en la que “los actores políticos utilizan su influencia nacional y su capacidad distributiva, con el objetivo de continuar dominando políticamente los municipios para eliminar la posibilidad que se constituya una competencia política efectiva por parte de otros partidos en estas zonas” (p. 21).

Con todo esto claro, esta investigación analiza cómo el modelo de Pino explica la forma en que la contratación pública en el departamento de Bolívar fue utilizada para consolidar el poder electoral del grupo Blel, durante el periodo de 2020 a 2022, a través de la reelección de su enlace nacionalizado local predilecto, la congresista del partido Conservador Nadia Blel Scaff. Para hacerlo, se realizó un Análisis Cualitativo Comparativo Nítido (csQCA), con el que se evalúa la contribución de la inversión pública —por parte de la Gobernación de Bolívar en el periodo 2020-2022— en el aumento electoral de Nadia Blel durante las elecciones legislativas de 2022 para el Senado.

Descripción metodológica

El método: ¿Qué es el Análisis Cualitativo Comparativo Nítido (csQCA)?

El Análisis Cualitativo Comparativo de Nítido (csQCA) o análisis de configuraciones causales es un método cualitativo que utiliza técnicas cuantitativas para establecer la contribución causal de un conjunto de condiciones sobre un resultado específico (Ragin & Rihoux, 2004). Este es un método muy utilizado en las ciencias sociales para analizar hipótesis y demostrar relaciones entre variables sin necesidad de recurrir al análisis de regresión o de correlación estadístico, que puede resultar inconveniente para explicar ciertos fenómenos sociales, pues no permite ahondar en la complejidad causal o las conexiones existentes entre las variables (Mejía-Trejo, 2021).

Los métodos de análisis de configuración causales “son particularmente aptos para identificar lo mínimamente necesario y/o mínimamente suficiente (combinaciones de) condiciones que producen un resultado de interés (es decir, evaluar las causas de los efectos)” (Ragin, citado en Mejía-Trejo, 2021, p. 2). En esta investigación, el propósito consistió en examinar, a través de este método, la contribución de ciertas condiciones, entre ellas, la inversión en infraestructura por parte de la Gobernación de Bolívar, en el aumento electoral de Nadia Blel en los municipios de Bolívar, durante las elecciones legislativas de 2022. De tal forma, hacer explicar la conexión entre el uso de la contratación pública como condición necesaria o suficiente para el incremento del caudal electoral, en Bolívar, de la actual congresista del clan Blel durante la administración de su hermano, Vicente Blel Scaff.

El caso de éxito y las variables (condiciones)

Los análisis configuracionales tienen tres elementos clave: el caso de éxito o resultado de interés, la variable dependiente (Y), las condiciones independientes que explicarían dicho fenómeno (X) y la relación causal, que explica las combinaciones de condiciones necesarias y suficientes de X para que suceda Y , establecida mediante una tabla de la verdad, el álgebra booleana y la lógica de conjuntos.

Al ser este un método cualitativo, pero que usa herramientas cuantitativas, es válida la subjetividad a la hora de establecer una definición operacional de cada una de las variables, siempre que estén correctamente sustentadas en

el conocimiento teórico y empírico del investigador, es decir, que no sea simplemente un proceso arbitrario.

En este estudio, el caso de éxito (variable dependiente Y) es la variación (VAR) de más de 100% en la votación de Nadia Blel entre 2018 y 2022, en cada uno de los 46 municipios del departamento de Bolívar.

Para las condiciones, se tomaron tres clases de datos que se considera tienen una relación con dicho aumento electoral y que se convierten en condiciones a analizar:

1. La inversión total en infraestructura por municipio (INV TOTAL MUN): monto (en pesos colombianos) invertido por la Gobernación de Bolívar, entre 2020 e inicios de 2022, en obras de infraestructura. Para obtener esta cantidad, se sumó la totalidad de los contratos de obras de infraestructura de cada uno de los 46 municipios del departamento, realizados por la Gobernación de Bolívar, durante los periodos señalados, publicados durante los periodos señalados en las plataformas de compras públicas del país (SECOP I y SECOP II) disponibles como datos abiertos.
2. Inversión Per Cápita por municipio (INV PER CAP): división del monto total invertido en el municipio (INV TOTAL MUN) entre la población total del mismo de acuerdo con el censo 2018 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este cálculo muestra un aproximado de la inversión que se hizo por cada habitante del municipio.
3. Concentración electoral 2022 (CON 2022): porcentaje de votos obtenidos por Nadia Blel en el municipio, en comparación con la totalidad de votos registrados en el mismo durante las elecciones legislativas de 2022 para el Senado.

Como este es un Análisis Cualitativo Comparativo de conjuntos nítidos, requiere que cada variable se encuentre codificada de acuerdo con la lógica binaria, asignando los valores 0 y 1 para representar la ausencia o presencia, respectivamente, de un criterio o característica particular. La determinación de dicho criterio se llevó a cabo discrecionalmente por parte de los investigadores, previa revisión exhaustiva de la literatura pertinente y en consonancia con su

conocimiento conceptual. En el contexto de esta investigación, se implementó la siguiente codificación para las variables en estudio.

$$1. (Y): 1=(VAR)>100\%$$

Este es el resultado de interés de este estudio, conocer bajo qué configuraciones de condiciones Nadia Blel tuvo una variación electoral de más de 100% entre 2018 y 2022 en cada uno de los municipios de Bolívar.

$$2. (X1): 1 = (INV \text{ TOTAL MUN}) > 7.000 \text{ millones COP.}$$

A fin de determinar el mencionado criterio, se procedió a calcular el promedio de la inversión recibida por cada municipio, seguido de la substracción de la desviación estándar de los datos. Esta decisión se fundamentó al observar que la desviación estándar superaba significativamente al promedio, revelando así una marcada variabilidad en los datos. Este enfoque se seleccionó con el propósito de mitigar el impacto de valores atípicos y garantizar una representación más precisa de la distribución de la inversión entre los municipios bajo consideración.

$$3. (X2): 1= (INV \text{ PER CAP}) > 500.000 \text{ COP.}$$

Para este criterio específico, se observó que el promedio y la desviación estándar eran similares. En virtud de esta proximidad estadística, se adoptó la determinación de establecer la variable de presencia mediante una cifra que reflejara con mayor fidelidad la centralidad de los datos.

$$4. (X3): 1= (CON \text{ 2022}) > 15\%$$

Esta variable se determinó a partir de la revisión de literatura sobre concentración electoral, la cual indica que, al superar el umbral del 15% de la votación, se sugiere la existencia de una potencial hegemonía de una fuerza política o una reducida competencia electoral.

Finalmente, se procedió a asignar numeración secuencial en orden alfabético a los 46 municipios de Bolívar, de esta forma, cada uno se convierte en un caso. Para analizar las variables ya codificadas, se procedió a realizar una tabla de verdad, que será analizada bajo el método de diferencia indirecto,

con el cual “el investigador selecciona casos positivos y negativos, lo que permite observar variación en la variable dependiente” (Pérez-Liñán, 2010, p. 8). De esta forma, los casos que exhiben el resultado de interés deben compartir una característica explicativa común, mientras que los casos negativos deben carecer de dicho atributo. Esta característica en común es lo que revelará las relaciones entre variables. Considerando lo anteriormente expuesto, la tabla de verdad se estructura de la siguiente manera en la tabla 3.

Tabla 3. Tabla de la verdad

Municipio	Código	INV TOTAL MUN	x1	INV PER CAP	x2	con 2022	x3	var	y
Achí	1	36,8E+9	1	1,5E+6	1	16,30%	1	389,33%	1
Altos del Rosario	2	14,3E+9	1	1,3E+6	1	29,15%	1	1839,66%	1
Arenal del Sur	3	2,6E+9	0	350,4E+3	0	24,01%	1	41250,00%	1
Arjona	4	47,6E+9	1	685,0E+3	1	15,68%	1	132,11%	1
Arroyo Hondo	5	1,2E+9	0	148,1E+3	0	26,13%	1	1585,26%	1
Barranco de Loba	6	1,2E+9	0	148,1E+3	0	17,05%	1	525,82%	1
Calamar	7	1,2E+9	0	55,1E+3	0	4,48%	0	-10,29%	0
Cantagallo	8	000,0E+0	0	000,0E+0	0	26,22%	1	17842,86%	1
Carmen de Bolívar	9	9,5E+9	1	135,4E+3	0	22,49%	1	650,15%	1
Cartagena	10	56,6E+9	1	58,2E+3	0	9,92%	0	34,18%	0
Cicuco	11	13,3E+9	1	992,4E+3	1	21,03%	1	1283,33%	1
Clemencia	12	16,1E+9	1	1,1E+6	1	32,85%	1	1191,67%	1
Córdoba	13	24,4E+9	1	1,5E+6	1	36,71%	1	1380,92%	1
El Guamo	14	9,6E+9	1	1,1E+6	1	10,38%	0	4,92%	0
El Peñón	15	1,1E+9	0	150,1E+3	0	24,40%	1	232,17%	1

Municipio	Código	INV TOTAL MUN	x1	INV PER CAP	x2	con 2022	x3	var	y
Hatillo de Loba	16	2,2E+9	0	174,9E+3	0	38,79%	1	1406,75%	1
Magangué	17	123,6E+9	1	927,5E+3	1	10,99%	0	79,82%	0
Mahates	18	6,2E+9	0	225,0E+3	0	22,25%	1	480,04%	1
Margarita	19	1,8E+9	0	167,9E+3	0	36,07%	1	4886,84%	1
María La Baja	20	14,6E+9	1	317,7E+3	0	22,49%	1	556,32%	1
Mompox	21	45,9E+9	1	1,0E+6	1	33,51%	1	758,49%	1
Montecristo	22	000,0E+0	0	000,0E+0	0	47,98%	1	434,62%	1
Morales	23	4,7E+9	0	212,9E+3	0	18,75%	1	1261,54%	1
Norosí	24	14,6E+9	1	1,6E+6	1	54,35%	1	676,97%	1
Pinillos	25	6,8E+9	0	282,8E+3	0	24,58%	1	4048,44%	1
Regidor	26	2,8E+9	0	423,3E+3	0	18,94%	1	916,98%	1
Río Viejo	27	599,0E+6	0	56,5E+3	0	36,81%	1	3388,10%	1
San Cristóbal	28	14,1E+9	1	1,7E+6	1	28,78%	1	14350,00%	1
San Estanislao	29	23,6E+9	1	1,3E+6	1	16,47%	1	153,61%	1
San Fernando	30	1,9E+9	0	148,5E+3	0	42,68%	1	5055,32%	1
San Jacinto	31	7,7E+9	1	323,2E+3	0	16,81%	1	239,41%	1
San Jacinto del Cauca	32	1,5E+9	0	149,1E+3	0	12,81%	1	150,49%	1
San Juan Nepomuceno	33	4,1E+9	0	111,8E+3	0	23,31%	1	735,46%	1
San Martín de Loba	34	16,1E+9	1	1,1E+6	1	22,64%	1	290,40%	1

Municipio	Código	INV TOTAL MUN	x1	INV PER CAP	x2	con 2022	x3	var	y
San Pablo	35	14,2E+9	1	521,6E+3	1	3,14%	0	56,31%	0
Santa Catalina	36	7,7E+9	0	525,5E+3	1	3,47%	0	34,51%	0
Santa Rosa de Lima	37	1,8E+9	0	84,9E+3	0	12,59%	0	335,94%	1
Santa Rosa del Sur	38	18,1E+9	1	555,4E+3	1	9,57%	0	349,71%	1
Simití	39	39,1E+9	1	2,2E+6	1	21,30%	1	207,59%	1
Soplaviento	40	8,0E+9	1	751,6E+3	1	10,17%	0	202,38%	1
Talaiga	41	2,7E+9	0	203,5E+3	0	24,51%	1	300,51%	1
Tiquisio	42	13,8E+9	1	766,3E+3	1	37,18%	1	427,87%	1
Turbaco	43	000,0E+0	0	000,0E+0	0	10,73%	0	170,19%	1
Turbana	44	000,0E+0	0	000,0E+0	0	24,41%	1	22,13%	0
Villanueva	45	599,3E+6	0	25,2E+3	0	13,87%	0	74,44%	0
Zambrano	46	2,3E+9	0	190,8E+3	0	21,76%	1	402,07%	1

Fuente: elaboración propia.

Aplicación

Después de elaborar la tabla de verdad, se llevó a cabo el Análisis Configuracional. Para su realización es necesaria la permutación de las tres variables, abarcando así todos los escenarios de resultados posibles. Estos resultados serán llamados Configuraciones. A partir de este proceso, se determinan los siguientes parámetros:

N: representa el total de casos, es decir, los municipios, en los cuales se presenta cada una de las configuraciones.

Ny : denota el total de casos de esa configuración que exhiben el resultado de interés, es decir, aquellos con $Y=1$.

Tabla 4. Análisis configuracional

Configuración	x1	x2	x3	Y=0	Y=1	N	NY	Consistencia	X=Y
1	1	1	1	0	1, 2, 4, 11, 12, 13, 21, 24, 28, 29, 34, 39, 42	13	13	1	V
2	1	1	0	14, 17, 35,	38, 40	5	2	0,4	F
3	1	0	0	10		1	0	0	F
4	0	1	0	36		1	0	0	F
5	0	1	1			0	0	0	F
6	0	0	1	44	3, 5, 6, 8, 15, 16, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 30, 32, 33, 41, 46	18	17	0,944444444	V
7	1	0	1		9, 20, 31	3	3	1	V
8	0	0	0	7, 45	37, 43	4	2	0,5	F

Fuente: elaboración propia.

Mediante esta información es posible deducir las condiciones necesarias, cuya fundamentación responde a la lógica del método de similitud, en el cual “si x es condición necesaria para y , todas las instancias de y deben mostrar la presencia de x ” (Pérez-Liñán, 2010, p. 20). Al analizar la tabla 4, se observa que no existe una condición que esté presente en todos los casos de éxito, lo que conduce a la conclusión de que ninguna de las condiciones es necesaria. No obstante, es esencial destacar que la presencia de una condición necesaria no garantiza la ocurrencia del resultado; más bien, es la presencia de condiciones suficientes la que impulsa la manifestación del resultado de interés. En este contexto de estudio, no se identifica una única condición causal suficiente para generar un aumento superior al 100% en la votación de Nadia Blel en los municipios de Bolívar. En cambio, se requiere una combinación de condiciones suficientes, que podrían ser:

- La convergencia de múltiples condiciones que posibilitan el surgimiento de un fenómeno en una coyuntura específica se define como “causalidad coyuntural” (Ragin, 1987). Bajo la formulación lógica del álgebra booleana,

esta causalidad se expresa como $x_1 * x_2 = Y$, indicando que la presencia simultánea de x_1 y x_2 es necesaria para la ocurrencia de Y .

- b. Por otro lado, la existencia de diversas condiciones o combinaciones de condiciones que conducen a un mismo resultado se conceptualiza como “causalidad múltiple” (Ragin, 1987). Esta modalidad se representa mediante la fórmula $x_1 + x_2 = Y$, evidenciando que tanto x_1 como x_2 pueden dar lugar a la manifestación de Y , estableciendo así diversas vías para la concreción del fenómeno.

Para establecer estas condiciones suficientes, es necesario calcular el índice de consistencia propuesto por Ragin (2006), el cual indica la proporción de casos en cada configuración que arroja un resultado positivo. Siguiendo la premisa de Ragin (2006), un valor superior a 0,86 se considera suficiente para establecer que la configuración causal se erige como una condición suficiente para la ocurrencia del fenómeno. En la tabla 4, aquellas configuraciones que superan dicho índice se identifican en la columna final con una v de Verdadero, indicando así que estas configuraciones presentan evidencia que respalda su papel como condiciones suficientes para la manifestación de la variable independiente (Y).

Resultados

Condiciones suficientes

De acuerdo con el índice de consistencia, las configuraciones causales que fueron suficientes para el aumento electoral de más del 100% de Nadia Blel en las elecciones legislativas 2022 son:

1. $x_1 * x_2 * x_3$, es decir, hay un primer escenario en el que tanto la inversión total, como la inversión per cápita y la concentración electoral son suficientes para explicar el aumento.
2. x_3 , en el que solo la concentración es suficiente para producir Y .
3. $x_1 * x_3$, en el que la articulación de la inversión total y la concentración electoral son las condiciones suficientes que explican el aumento.

Índice de cobertura

Basándonos en lo expuesto anteriormente, es posible definir el índice de cobertura (Ragin, 2006), el cual representa la proporción de casos que satisfacen

las condiciones suficientes en relación con el total de casos con caso exitoso (manifestación de la variable Y). En el presente estudio, hay 38 casos de éxito de 46 municipios en el departamento de Bolívar. Con este índice de cobertura se puede examinar el porcentaje de municipios que cumple con cada una de las configuraciones causales, de esta forma:

1. Configuración $x_1 * x_2 * x_3$: del 100% de los municipios con caso exitoso, el 34% cumple esta configuración en la que para que se produzca Y (aumento de votación de más del 100%) se requiere la articulación de las tres condiciones (inversión total, inversión per cápita y concentración electoral).
2. Configuración x_3 : de los municipios con variación mayor a 100%, casi el 45% solo cumple la condición de concentración.
3. Configuración $x_1 * x_3$: de los municipios con variación mayor a 100%, el 7% cumple solamente con las condiciones de concentración e inversión total.

Sin embargo, estas tres conclusiones se pueden simplificar en una sola configuración sencilla, teniendo en cuenta la repetición de varias de las condiciones, factorizando los términos comunes y logrando una minimización lógica así: $x_1 + x_3$, es decir, una causalidad múltiple en la que para la generación del resultado es suficiente el cumplimiento de ambas condiciones de forma simultánea o de forma separada. Bajo esta lógica, del total de casos exitosos, el 86% de los municipios cumplen o con la condición de concentración (x_3) o con la de inversión total (x_1) o ambas de forma simultánea ($x_1 * x_3$).

Conclusiones

Las configuraciones resultado del csQCA indican que la inversión en infraestructura de la Gobernación de Bolívar y la concentración electoral fueron factores clave que contribuyeron en el aumento exponencial del voto para Nadia Blel en los municipios de Bolívar, durante las elecciones legislativas 2022, periodo en el que, paralelamente, su hermano, Vicente Blel, ostentaba el cargo de gobernador de dicho departamento, como se estableció en la hipótesis.

Por un lado, teniendo en cuenta la teoría de los ciclos político-electorales (Nordhaus, 1975) y la del *programmatic targeting* (Drazen & Eslava, 2010) la inversión en infraestructura pública podría haber generado una percepción positiva

entre los votantes, que se tradujo en apoyo electoral a la candidata política del gobernador. Asimismo, la concentración electoral refleja el poder y la influencia de la maquinaria política de los Blel, puesto que una alta concentración electoral indica la presencia de una maquinaria eficaz que puede movilizar a los votantes de manera eficiente. Esta maquinaria, además, pudo haber estado potenciada con el apoyo de la institucionalidad departamental mediante la contratación pública.

La combinación de inversión en infraestructura y concentración electoral pudo crear una sinergia, en la cual los beneficios tangibles de la infraestructura se ven reforzados por una campaña de movilización eficaz. Los votantes no solo vieron las obras, sino que también fueron activamente persuadidos y movilizados por una maquinaria política eficaz.

Estas condiciones, además, evidencian la existencia de la relación simbiótica explicada por Pino (2018), en la que la contratación local es utilizada como instrumento de interacción estratégica entre votantes, estructuras locales (en este caso, el clan Blel), contratistas y enlaces locales nacionalizados (Nadia Blel).

Esta relación asegura que las obras sean visibles para los votantes y atribuidas a los esfuerzos de los actores políticos locales, los Blel. La inversión en infraestructura actúa como un catalizador que permitió a los políticos locales demostrar su capacidad de gestión y eficacia, lo que reforzó el apoyo electoral hacia su enlace local nacionalizado, la senadora Nadia Blel. Esto a su vez le es funcional a la estructura local, pues con un enlace local nacionalizado pueden aumentar las transferencias nacionales que entran a las arcas del departamento.

Sin embargo, como establece Pino, entre más se retroalimenta esta relación simbiótica, más probable es que ocurra un nivel de cierre democrático en la unidad subnacional. Por ende, al analizar los resultados, podemos afirmar que, en este contexto, se establece lo que el autor llama “una trayectoria de cierre” (Pino, 2018), pues las autoridades locales, en este caso el clan Blel, utilizan su influencia y capacidad distributiva para eliminar o reducir la competencia política efectiva y reforzar su dominio electoral y su posición como grupo dominante.

En este estudio de caso se analizó exclusivamente el aumento electoral de la senadora Nadia Blel. Sin embargo, los esfuerzos de la familia Blel para consolidar su poder político mediante la distribución presupuestal departamental no solo influyeron en la victoria de la hermana del entonces gobernador Vicente Blel Scaff, sino que en las elecciones de 2022 lograron obtener dos escaños en la Cámara de Representantes para su clan, ocupados por Juliana Aray y Yamil Arana, y dos más por sus aliados dentro del Partido Conservador Fernando Niño Mendoza y Andrés Montes Celedón provenientes del clan de William Montes, también condenado por parapolítica.

Para las elecciones territoriales de 2023, al finalizar el mandato de Vicente Blel Scaff en la gobernación de Bolívar, los Blel decidieron respaldar la candidatura de Yamil Arana —quien había sido la fórmula al Congreso de Nadia Blel durante dos periodos consecutivos— para ocupar la máxima silla del departamento. Con todo el aparato político a su favor, Arana heredó el cargo de Vicente Blel Scaff prácticamente sin oposición durante el proceso electoral, demostrando la fortaleza de este clan en la actualidad.

En conclusión, el clan Blel se ha consolidado como la pieza central del engranaje político del departamento de Bolívar; teniendo el control del presupuesto de la gobernación de Bolívar, las relaciones políticas con los alcaldes y teniendo como miembros a tres congresistas y alianzas directas con otros dos, es poco probable la ruptura de esta tendencia y la apertura de nuevos espacios de democratización subnacional a nivel departamental.

Referencias

- ... ¡Y cantó! El capo Víctor Patiño Fómeque, el principal testigo de la justicia estadounidense, comenzó a delatar a los políticos. (2005, 09 de julio). *Semana*. <https://www.semana.com/-y-canto/73631-3/>
- Alandete, P. A., & Méndez, G. (2020). *Dinámicas político-electorales entre actores políticos locales, regionales y nacionales en Colombia: un estudio comparado de Córdoba y Atlántico* [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica de Bolívar]. <https://hdl.handle.net/20.500.12585/11531>
- Ávila Martínez, A. F. (2012). *Poder local: estructuras políticas y crimen en Colombia* [Proyecto instituciones ad hoc para municipios en Colombia]. Friedrich Ebert Stiftung, FESCOL; IDEA Internacional. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/09886.pdf>

- Behrend, J. (2021, noviembre). Political dynasties and democracy in contemporary Mexico. *Latin American Policy*, 12(2), 385-404. <https://doi.org/10.1111/lamp.12237>
- Cadrazco, M. A. (2019). *Casas políticas, su configuración y roles en las elecciones 2014; 2015 y 2018: el caso de Sucre* [Tesis de pregrado, Universidad Javeriana]. <http://hdl.handle.net/10554/46542>
- Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal. Sentencia 23.802, M. P., María del Rosario González. 26 de enero de 2010. <https://consultaprovidencias.cortesuprema.gov.co/#/visualizador/L3Zhci93d3cvaHRtbC9JbmRleC9QRU5BTC8yMDEwL0RyYS4g-TWFyaWEgZGVsIFJvc2FyaW8gR29ueuFsZXogTXXxb3ovRW5lcm8vMjM4MDIoM-jYtMDEtMTApLmRvYw==/Penal/Vicente%2520Blel>
- Cuesta, A. M. (2022, 08 de marzo). Audios advierten entramado de contratos y votos a favor de Vicente Blel. *La FM*. <https://www.lafm.com.co/colombia/audios-advier-ten-entramado-de-contratos-y-votos-favor-de-vicente-blel>
- Dias, B. P., Nossa, V., & Monte-Mor, D. S. (2018, septiembre-octubre). Does public investment influence re-election? An empirical study of the municipalities of the state of Espírito Santo. *Brazilian Journal of Public Administration*, 52(5), 880-898. <https://www.scielo.br/j/rap/a/yTqwGSm7HPwJVFNq95g7QdH/?format=pdf&lang=en>
- Downs, A. (1957, abril). An economic theory of political action in a democracy. *Journal of Political Economy*, 65(2), 135-150. <https://doi.org/10.1086/257897>
- Drazen, A. & Eslava, M. (2010, mayo). Electoral manipulation via voter-friendly spending: Theory and evidence. *Journal of Development Economics*, 92(1), 39-52. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2009.01.001>
- El factor 'Gobernación' en la victoria de los Blel en las Legislativas. (2022, 11 de abril). *La Contratopedia Caribe*. <https://lacontratopediacaribe.com/el-factor-gobernacion-en-la-victoria-de-los-blel-en-las-legislativas/>
- Explosivas grabaciones sobre la corrupción en Bolívar y Cartagena. (2019a, 23 de septiembre). *Wradio*. <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/explosivas-grabaciones-sobre-la-corrupcion-en-bolivar-y-cartagena/20190923/nota/3956738.aspx>
- Gervasoni, C. (2011). Democracia, Autoritarismo e Híbridez en las Provincias Argentinas: La Medición y Causas de los Regímenes Subnacionales. *Journal of Democracy en Español* (3), 75-93. https://www.utdt.edu/download.php?fname=_131654830303726000.pdf
- Gibson, E. (2005, octubre). Boundary Control: Subnational Authoritarianism in Democratic Countries. *World Politics*, 58(1), 101-132. <https://doi.org/10.1353/wp.2006.0018>
- González, F. (2016). ¿Gobernabilidades híbridas o gobernanza institucionalizada en Colombia? Elementos para pensar la paz territorial en un escenario de transición. *Revista Controversia*, (206). <https://doi.org/10.54118/controver.vi206.406>
- La segunda parte de los explosivos audios sobre la corrupción en Bolívar y Cartagena. (2019b, 24 de septiembre). *Wradio*. <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/>

- la-segunda-parte-de-los-explosivos-audios-sobre-la-corrupcion-en-bolivar-y-carta-gena/20190924/nota/3957263.aspx
- Leal Buitrago, F., & Dávila Ladrón de Guerra, A. (2010). *Clientelismo: El sistema político y su expresión regional*. Universidad de los Andes. <http://hdl.handle.net/1992/8143>
- López, C. (Ed.). (2010). *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Random House Mondadori.
- Madero, M. (2010). *Casas políticas y redes clientelares en Cartagena* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7467>
- Mejía, E., & Marín, I. (2022, 11 de abril). Mientras muchas maquinarias fallan, dos parapolíticos se adueñan de Bolívar. *La Silla Vacía*. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/caribe/mientras-muchas-maquinarias-fallan-dos-parapoliticos-se-aduenan-de-bolivar/>
- Maravall, J. M. (1999). Accountability and Manipulation. En A. Przeworski, Stokes, S. C., & B. Manin (Eds.), *Democracy, Accountability, and Representation* (Cap. 5, pp. 154-196). Cambridge University Press.
- Mejía, L. B., Botero, F., & Rodríguez, J. C. (2008, Julio-diciembre). ¿Pavimentando con votos? Apropiación presupuestal para proyectos de infraestructura vial en Colombia, 2002-2006. *Colombia Internacional*, 68, 14-42. <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n68/n68a02.pdf>
- Mejía-Trejo, J. (2021). *Análisis Cualitativo Comparativo Nítido (csQCA) y su relación con la Innovación. Discusión e interpretación de resultados* (Tomo 1). CUSEA, Universidad de Guadalajara. <https://doi.org/10.55965/abib.9786075711492.2021>^a
- Miller, M. (2015). Electoral Authoritarianism and Human Development. *Comparative Political Studies*, 48(12), 1526-1562. <https://doi.org/10.1177/0010414015582051>
- Nordhaus, W. (1975, abril). The Political Business Cycle. *Review of Economic Studies*, 42(2), 169-190. <https://doi.org/10.2307/2296528>
- Ocampo, G. (2014). *Poderes regionales, clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia* [Colección Territorio, Poder y Conflicto]. Cinep.
- Pérez-Liñán, A. (2010). El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. *Revista latinoamericana de política comparada*, 3(3), 125-148. http://di.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/313c49_elmetodocomparativoperezlinan.pdf
- Pino, J. F. (2013). Régimen y territorio. Trayectorias de desarrollo del régimen político a nivel subnacional en Colombia 1988-2011. *Documentos del departamento de Ciencia Política. Universidad de los Andes*, 23. https://www.researchgate.net/publication/306181670_Regimen_y_territorio_Trayectorias_de_desarrollo_del_regimen_politico_a_nivel_subnacional_en_Colombia_1988-2011
- Pino, J. F. (2017). Entre democracias y autoritarismos: una mirada crítica al estudio de la democracia subnacional en Colombia y Latinoamérica. *Colombia Internacional*, 1(91), 215-242. <https://dx.doi.org/10.7440/colombiaint91.2017.07>

- Pino, J. F. (2018). *Trayectorias de la democracia subnacional en Colombia. Enlaces nacionales y contratistas: competencia y alternancia política en los municipios (1988-2015)* [Tesis de Doctorado, Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/38742/u821332.pdf?sequence=1>
- Ragin, C. (1987). *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. University of California Press. <https://www.jstor.org/stable/10.1525/j.ctt1pnx57>
- Ragin, C. (2006). Set Relations in Social Research: Evaluating Their Consistency and Coverage. *Political Analysis*, 14(3), 291-310. <https://doi.org/10.1093/pan/mpj019>
- Ragin, C., & Rihoux, B. (2004, otoño). Qualitative Comparative Analysis (QCA): State of the Art and Prospects. of the Art and Prospects. *Qualitative Methods*. [https://www.semanticscholar.org/paper/Qualitative-Comparative-Analysis-\(Q-CA\)-%3A-State-of-Rihoux-Ragin/1257bcc02922ad141a0d69ac9c8e52aa4e550891](https://www.semanticscholar.org/paper/Qualitative-Comparative-Analysis-(Q-CA)-%3A-State-of-Rihoux-Ragin/1257bcc02922ad141a0d69ac9c8e52aa4e550891)
- Rogoff, K. (1990, marzo). Equilibrium political budget cycles. *American Economic Review*, 80(1), 21-36. <https://www.jstor.org/stable/2006731>
- Trejos, F., & Guzmán, J. (2018, julio-diciembre). Clientelismo armado en el Caribe colombiano por medio de la Reconfiguración cooptada del Estado. El caso del Bloque Norte de la Autodefensas Unidas de Colombia. *Justicia*, 23(34), 555578. <https://doi.org/10.17081/just.23.34.3408>
- Valencia, L. (2020). *Los clanes políticos que mandan en Colombia*. Planeta
- Versión de narco Víctor Patiño Fómeque hunde al senador Vicente Blel. (2007, 05 de octubre). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3754576>